

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	FINANZAS AVANZADAS III. MERCADOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Identificador:	32278		
Titulación:	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CA)		
Módulo:	FINANZAS AVANZADAS		
Tipo:	OPTATIVA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	57	Trabajo Autónomo:	93
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	SALCINES CRISTAL, JOSE VENANCIO (T)	Correo electrónico:	jvslcines@usj.es

PRESENTACIÓN:

La materia de Mercados e Instrumentos Financieros tiene por objetivo que el alumno desarrolle competencias y adquiera los conocimientos básicos relativos al sistema financiero y sus componentes, a los distintos mercados existentes, profundizando hasta la diversidad de productos financieros negociados. El principal objetivo es que el alumno adquiera solidez en la base del sistema financiero, desarrolle los análisis de mercados oportunos y profundice utilizando las herramientas adecuadas de las que dispone para optimizar la gestión en la toma de decisiones de inversión.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes
	G02	Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada
	G03	Capacidad de organización y planificación del trabajo en el contexto de la mejora continua
	G04	Uso de las tecnologías de la información y la comunicación
	G05	Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo
	G06	Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los clientes y la sociedad.
	G08	Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano.
	G10	Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona
	G11	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
	G13	Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional
	G15	Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
	E01	Conocer los aspectos específicos relativos al funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa.
	E02	Conocer y comprender el contexto socioeconómico local, nacional e internacional en el que se desenvuelven las empresas y ser capaz de interpretar su impacto en las mismas
	E03	Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos sobre las áreas funcionales de la empresa y el entorno socioeconómico
	E04	Capacidad de identificar las variables relacionadas y entender su impacto sobre las organizaciones empresariales
	E09	Entender el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales
	E10	Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial, diseñando y analizando estrategias de inversión y financiación
	E11	Conocer las técnicas y métodos de naturaleza cuantitativa aplicables al diagnóstico, análisis y prospección empresarial (matemáticas, estadística y econometría) siendo capaz de utilizar la herramienta más adecuada en cada situación.

	E14	Comprender los principios de ética empresarial y ser capaz de diseñar escenarios en los que dichos principios puedan llevarse a la práctica empresarial
Resultados de Aprendizaje	R01	Profundizar en la gestión de riesgos de los diferentes tipos de seguros, su marco legal y las técnicas aseguradoras.
	R02	Saber cómo es el sistema, funcionamiento y estrategias-objetivos de los planes de pensiones.
	R03	Conocer el funcionamiento de los Fondos y Sociedades de Inversión Mobiliaria y las distintas estrategias y estilos de gestión que siguen en base a sus objetivos de rentabilidad-riesgo.
	R04	Diferenciar y analizar los distintos mercados de renta fija, variable, divisas y derivados, así como los productos que en ellos se negocian.
	R05	Conocer el sistema financiero, los distintos mercados que lo componen y los productos que se negocian en la gestión de inversiones.

REQUISITOS PREVIOS:

No existen requisitos previos obligatorios, pero si es recomendable tener conocimientos adquiridos en Matemáticas Financieras.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La asignatura está programada para el segundo semestre del curso académico 2025/2026. El desarrollo de la materia implica una programación inicial centrada en conceptos y fundamentos básicos de la asignatura. En el desarrollo posterior se introducirán sesiones y casos prácticos donde afianzar los conocimientos adquiridos. En el tramo final de la materia se desarrollarán un trabajo individual obligatorio para la superación de la asignatura.

Contenidos de la materia:

1 - Fundamentos de la Inversión y el Sistema Financiero
1.1 - Componentes, intermediarios y activos financieros
1.2 - El Banco Central, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros
1.3 - El Banco Central Europeo y la Política Monetaria
1.4 - Sistema Europeo de Bancos Centrales
2 - Mercados Financieros y sus instrumentos
2.1 - El Mercado de Renta Fija
2.2 - El Mercado de Renta Variable
2.3 - El Mercado de Derivados
2.4 - El Mercado de Divisas
3 - Seguros
3.1 - El Seguro y las Entidades Aseguradoras
3.2 - Características del contrato del Seguro
3.3 - Tipos de contrato y procedimiento en el siniestro
4 - Sistemas y Planes de pensiones
4.1 - Concepto, clases y principios básicos de los Planes de Pensiones
4.2 - El Contrato: elementos, contratación e información al partícipe
4.3 - Aportaciones, contenido y movilización de los derechos
4.4 - Contingencias cubiertas, prestaciones y fiscalidad
5 - Fondos y Sociedades de Inversión mobiliaria
5.1 - Características de las Instituciones de Inversión Colectiva (ICC)
5.2 - Tipos de Fondos de Inversión
5.3 - Cálculo de la rentabilidad y del valor liquidativo de las participaciones

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse

como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	02/02/2026 1.Fundamentos de la Inversión y el Sistema Financiero	Presentación de la Guía Docente Clase Magistral	4	Lectura de la Guía Docente Estudio individual	3
2	09/02/2026 1.Fundamentos de la Inversión y el Sistema Financiero	Clase magistral	4	Estudio individual	6
3	16/02/2026 1.Fundamentos de la Inversión y el Sistema Financiero	Festivo	0	Estudio individual	6
4	23/02/2026 2.Mercados Financieros y sus instrumentos	Clase magistral y ejercicios prácticos	4	Estudio individual y preparación de trabajos	6
5	02/03/2026 2.Mercados Financieros y sus instrumentos	Clase magistral y ejercicios prácticos	4	Estudio individual y preparación de trabajos	6
6	09/03/2026 2.Mercados Financieros y sus instrumentos	Clase magistral y ejercicios prácticos	4	Estudio individual y preparación de trabajos	6
7	16/03/2026 3.Seguros	Clase magistral y ejercicios prácticos	4	Estudio individual y preparación de trabajos	6
8	23/03/2026 3.Seguros	Clase magistral y ejercicios prácticos	4	Estudio individual y preparación de trabajos	4
9	30/03/2026 4.Sistemas y Planes de pensiones	Semana Santa	0	Estudio individual	4
10	06/04/2026 3.Seguros	Clase magistral y ejercicios prácticos	2	Estudio individual y preparación de trabajos	6
11	13/04/2026 4.Sistemas y Planes de pensiones	Clase magistral y ejercicios prácticos	4	Estudio individual y preparación de trabajos	6
12	20/04/2026 4.Sistemas y Planes de pensiones	Clase magistral y ejercicios prácticos	4	Estudio individual y preparación de trabajos	4
13	27/04/2026 4.Sistemas y Planes de pensiones	Clase magistral y ejercicios prácticos	4	Estudio individual y preparación de trabajos	6
14	04/05/2026 5.Fondos y Sociedades de Inversión mobiliaria	Clase magistral y ejercicios prácticos	4	Estudio individual y preparación de trabajos	6
15	11/05/2026 5.Fondos y Sociedades de Inversión mobiliaria	Clase magistral y ejercicios prácticos	4	Estudio individual y preparación de trabajos	6
16	18/05/2026 5.Fondos y Sociedades de Inversión mobiliaria	Clase magistral y ejercicios prácticos Repaso	4	Estudio individual	6
17	25/05/2026 1.Fundamentos de la Inversión y el Sistema Financiero 2.Mercados Financieros y sus instrumentos 3.Seguros 4.Sistemas y Planes de pensiones 5.Fondos y Sociedades de Inversión mobiliaria	Prueba final	2	Preparación examen final	6
18	01/06/2026 1.Fundamentos de la Inversión y el Sistema Financiero 2.Mercados Financieros y sus instrumentos 3.Seguros 4.Sistemas y Planes de pensiones 5.Fondos y Sociedades de Inversión mobiliaria	Prueba final	1	Preparación examen final	0
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	93

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El sistema de evaluación será el mismo que el aplicado a los alumnos presenciales.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Exposición magistral. Presentación por parte del profesor de los principales aspectos teóricos de los temas a tratar y realización de casos prácticos reales.

Lectura y análisis de documentos. Lectura por parte del alumno de artículos seleccionados relacionados con cada

tema. Exposición y discusión por parte de los alumnos de las cuestiones de mayor relevancia.

Estudio personal como medio de afianzar los conceptos y competencias adquiridas.

Realización de ejercicios en clase por parte de los alumnos, donde se resolverán las dudas que puedan surgir.

Realización de pruebas escritas, tanto intermedia, final y de recuperación en el caso de suspender la prueba intermedia. Todas ellas sirven para comprobar los conocimientos adquiridos a lo largo del periodo que se evalúa.

Realización de trabajos individuales y en equipo sobre los temas explicados a lo largo del curso.

Tutorías individuales y en grupo para un seguimiento del alumnado.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree programme's plan of studies.

Some activities in this subject may be carried out in English.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	27
	Casos prácticos	10
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	10
	Debates	2
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	4
	Actividades de evaluación	4
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	10
	Estudio individual	34
	Preparación de trabajos individuales	12
	Preparación de trabajos en equipo	11
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
	Lecturas obligatorias	12
	Lectura libre	4
	Horas totales:	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	15	%
Trabajos individuales:	25	%
Trabajos en equipo:	15	%
Prueba final:	45	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Pruebas escritas: 35%. No eliminan materia de cara al examen final.

Trabajos en equipo: 10%

Trabajos individuales: 10%

Prueba final: 45%. Se evaluará toda la materia dada.

El sistema de evaluación en segunda convocatoria será idéntico al de primera convocatoria, con los mismos porcentajes. Es obligatorio aprobar el examen teórico de esta convocatoria. Todos aquellos alumnos, pues, que no superen la asignatura en la primera convocatoria será bien porque no superaron el examen final, bien porque aún haciéndolo no llegaron a la nota mínima de 5 en la suma de los porcentajes correspondientes. Se conservarán las notas de las "Pruebas escritas", "Trabajos individuales" y "Trabajos en equipo" en caso de tenerlos aprobados, manteniendo los mismos porcentajes sobre la nota final. De haber aprobado el examen final pero no haber conseguido el aprobado al sumarlos con las notas obtenidas en las partes prácticas, por tener suspensos algún trabajo(s) o pruebas escrita(s), deberá rehacer aquel o aquellos que le indique el profesor y presentarlos en la segunda convocatoria. Para ello, el alumno deberá asistir a la revisión del examen de la primera convocatoria para conocer exactamente qué debe presentar en la segunda convocatoria. Es responsabilidad del alumno el ponerse en contacto con el profesor para tal fin.

Ortografía: Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Plagio: Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión.

Dispositivos electrónicos: No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

Faltas de asistencia: No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier

caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Pruebas escritas	R01 R02 R03 R04 R05	Correcto planteamiento y resolución de la teoría y la práctica propuesta	35
Trabajos en equipo	R01 R02 R03 R04 R05	Realización adecuada en tiempo y forma del trabajo correspondiente al tema 2-Mercados Financieros. El contenido del trabajo se evalúa de forma homogénea a todo el grupo, las presentaciones y defensa del trabajo en las exposiciones se podrán evaluar de forma individual.	10
Prueba final	R01 R02 R03 R04 R05	Correcto planteamiento y resolución de la teoría y la práctica propuesta	45
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05	Correcto planteamiento y resolución de la teoría y la práctica individual propuesta	10
			Peso total: 100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (**antes del 10 de febrero de 2026**), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

CECCHETTI, Stephen G. Money, Banking and Financial Markets (international edition). McGraw-Hill, 2006.
MISHKIN Frederic S. and EAKINS Stanley G. Financial Markets and Institutions. Harlow: Pearson Education, 2012
RITTER, Lawrence; SILBER, William; UDELL, Gregory. Principles of Money, Banking & Financial Markets, 12th Edition. Pearson, 2013.

Bibliografía recomendada:

BREALEY, Richard; MYERS, Stewart; MARCUS, Alan. Fundamentals of Corporate Finance, 8th Edition. McGraw-Hill, 2014.
COPELAND, Thomas E.; WESTON, J. Fred; SHASTRI, Kuldeep. Financial Theory and Corporate Policy, 4th Edition. Pearson, 2005.

Páginas web recomendadas:

Banco Central Europeo	www.ecb.europa.eu
Comisión Nacional del Mercado de Valores	www.cnmv.es
Eurostat	www.ec.europa.eu/eurostat
Expansión	www.expansion.com
Financial Times	www.ft.com

OBSERVACIONES: